

Discriminación en las edades avanzadas en México

Roberto Ham Chande y César A. González González

El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de México

Resumen

La mayor longevidad junto con los cambios tecnológicos, sociales y económicos están reconfigurando la manera en cómo los viejos son considerados y tratados. La concomitancia entre discriminación y población envejecida se aborda en la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. El objetivo de este artículo es destacar las percepciones y conceptos que los adultos mayores tienen sobre sí mismos y la discriminación, y conocer si han sido sujetos de un acto discriminatorio debido a su condición de viejos. La encuesta contiene 761 registros de personas de 60 años y más, procurando representatividad a nivel nacional. Se incluyen sexo, edad y nivel educativo como ejes de análisis. Hay una percepción de que las personas envejecidas están desamparadas. Los propios adultos mayores consideran discriminatorio que los traten diferente y los hagan menos por razones de edad. La tercera parte siente que han sido discriminados.

Palabras clave: discriminación, envejecimiento demográfico, exclusión social, grupos vulnerables, México.

Abstract

Discrimination in advanced ages in Mexico

Greater longevity, altogether with technologic, social and economic changes are reconfiguring the manner the elderly are considered and treated. The concomitance between discrimination and aged population is approached in the first National Survey on Discrimination in Mexico (*Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*). This article's objective is to distinguish the perception and concepts the elderly have about themselves and discrimination, as well as learn if they have been subject to a discriminatory action due to their aged condition. The survey contains 761 registrations of people of 60 years of age and older, seeking national level presence; gender, age and educational level are included as analysis axes. There is a general perception that elderly people are unprotected. The very elderly consider discriminatory to be treated differently and be put aside because of their age. A third part feels they have been discriminated.

Key words: discrimination, demographic aging, social exclusion, vulnerable groups, Mexico.

Introducción

En el sentido más amplio y más simple, discriminación significa distinguir, separar, diferenciar. En el plano social, la discriminación expresa marginación y segregación con consecuencias negativas, debido a alguna característica específica de una persona o de un grupo. Quien la ejerce parte generalmente de un sentimiento arbitrario de superioridad

mezclado con menosprecio, odio, temor o ignorancia. Quien la sufre es sujeto de una injusticia ante una condición involuntaria que no puede cambiarse y que le causa una pena inmerecida (CNDH, 1999). La discriminación ha estado presente a lo largo de toda la existencia humana y la historia muestra que en acontecimientos importantes y dramáticos tiene un papel protagónico. En nuestros días la discriminación persiste; todo indica que va a seguir existiendo, y que solamente cambiará de forma e intensidad. En este sentido, se deben fijar límites con el objetivo de minimizarla o de que no rebase el nivel de lo tolerable.

La discriminación hacia las personas en edad avanzada viene de personas en edades más jóvenes. Su estudio parte de las siguientes preguntas: 1) ¿Dónde está el corte en las edades que separa a los viejos de los que todavía no lo son?, es decir, ¿quiénes discriminan a quiénes en razón de la edad? 2) ¿Cuáles son las características de la vejez que causan discriminación?; 3) ¿Cómo son las fobias, miedos y motivos de la discriminación? 4) ¿De qué manera la discriminación afecta a los viejos?

Vejez y discriminación

La manera más simple de catalogar una persona o una población como envejecida se da al señalar una edad cronológica a partir de la cual ya se está en la vejez. En la mayor parte de las estadísticas y en algunas disposiciones como la concesión de beneficios, esta edad es de 60 o 65 años. Esta delimitación numérica tiene su historia, pues a finales del siglo XIX era alrededor de esas edades cuando se observaban decaimientos de salud y capacidad que ameritaban cuidados, dependencia y la necesidad de retirarse del trabajo. El Canciller Bismarck introduce en 1889 el primer sistema de seguridad social en Alemania, que ha servido de modelo para otros países (Börsch, 2000: 2). Desde entonces es práctica casi universal considerar a las personas de 65 años de edad para otorgarles pensiones de retiro y algunos otros beneficios destinados a la vejez, e incluirlos en los registros estadísticos de la población, la economía y la atención a la salud en relación con el envejecimiento. La definición de 65 años como la edad oficial de entrada a la vejez tiene ya más de 100 años, lo cual indica el propio envejecimiento del concepto. En las épocas en que se estableció, pocas personas llegaban a los 65 años y quienes alcanzaban esta edad tenían expectativas de vida de apenas cuatro o cinco años más. Pero el siglo XX estuvo lleno de revoluciones tecnológicas, científicas y de la salud, que alteraron enormemente

las tendencias demográficas y dieron paso a la longevidad y el envejecimiento demográfico. En la actualidad, en México la sobrevivencia a los 65 años de edad es ya común; 69.5 por ciento de la población masculina y 73.4 por ciento de la población femenina sobrevivirá hasta esa edad. Hoy la esperanza de vida a los 65 años es cercana a los 20 años.

Este aumento en la esperanza de vida viene acompañado de mejores condiciones de salud y de actividad, que permiten que alguien de 65 años en la actualidad se muestre notablemente menos envejecida que otra persona de la misma edad en las primeras décadas del siglo XX. Lo que antes era vejez ahora es plena madurez. Estas percepciones tienen que ver con la idea de salud y funcionalidad, lo que nos lleva a considerar que lo relevante en el envejecimiento no es alcanzar una gran edad cronológica, sino las adversidades físicas, mentales, económicas y sociales correlacionadas con las edades avanzadas (Robine, 1999). Estas condiciones adversas y más probables con cada año mayor de edad, son las que dan lugar a problemas de bienestar en general y de discriminación en particular.

De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), en México había 811 mil personas de 65 y más años de edad en 1950, lo que equivalía a 3.1 por ciento del total de la población. Este porcentaje se incrementa lentamente y llega a ser de 3.7 por ciento en 1990, con 3.1 millones. A partir de ese año hay una rápida aceleración y pasa a 4.8 por ciento en 2000. Las estimaciones hechas a partir de los datos del II Censo de Población de 2005 y las proyecciones de población del Conapo señalan que en 2007 la población que tiene 60 años o más constituyó ocho por ciento; en 2030 se espera que sea 17.1 por ciento, equivalente a 20.7 millones, y para la mitad del siglo lo proyectado son 27.7 por ciento y 33.8 millones (Conapo, 2007: 1). El aumento en las proporciones de adultos mayores recientemente se ha acelerado, será sustancialmente mayor en las próximas décadas y tendrá un gran reflejo en los futuros volúmenes de población envejecida.

El envejecimiento de la población es un fenómeno reciente. Puede afirmarse que en toda la existencia de la humanidad hasta antes del siglo XX las personas envejecidas eran poco comunes. Cuando aún no se contaba con las medidas de prevención y los riesgos de enfermedad y muerte eran muy altos, quienes llegaban a las edades avanzadas, especialmente las muy avanzadas, eran los más fuertes y sagaces, con capacidad económica y social para evitar males. De esta manera, hasta antes de la mitad del siglo pasado las personas envejecidas estaban rodeadas de cierto misterio, eran depositarias de la historia familiar y

comunal, cuando los libros y los registros eran caros, escasos y poco durables, y habían acumulado una experiencia valiosa, aplicable a situaciones prácticas, morales, sociales y de urgencias (Alba, 1992; Sánchez, 1992).

No fue sino hasta que se tuvieron los avances económicos y sociales que la mayor parte de la población pudo tener servicios médicos modernos, antibióticos, programas masivos de inmunización, agua potable y drenaje, mismos que ayudan a reducir la mortalidad infantil, a combatir infecciones y con ello a sobrevivir cada vez más para alcanzar las edades avanzadas. La vejez ya no es un privilegio y se torna así en un hecho al alcance de casi todos, incluyendo a enfermos crónicos y discapacitados (Hayflick, 1994). Por otra parte, todas estas transformaciones son producto de cambios tecnológicos, científicos y del conocimiento en general, que ahora mismo continúan y avanzan, renovando todo con gran aceleración. Hoy existe una necesidad permanente de actualización debido a la mundialización económica y cultural, los cambios en los medios de producción, el advenimiento de la informática, y a cuestiones cada vez más cotidianas, como el uso de internet y el registro de la historia familiar en fotografías y videos. Son ajustes que en la población joven suceden con naturalidad y no así en la población envejecida, que muestra dificultades de adaptación, creando diferencias, obsolescencias y desventajas, eventos precursores de la discriminación.

La discriminación está en función de diferencias económicas y sociales entre el grupo discriminante y el que es discriminado, de manera que mientras más acentuadas sean las diferencias mayores son las posibilidades de discriminación y sus consecuencias. En el caso de la vejez, las condiciones de salud, capacidad física, funcionalidad mental y falta de adaptabilidad a cambios sociales y tecnológicos son las especificidades de la discriminación. No se evade que justamente la vejez se caracteriza y también se define por la correlación que existe del avance en las edad con el deterioro de la salud, la disminución de facultades físicas y mentales, el menoscabo de papeles familiares y sociales, y el retiro de la actividad y del trabajo, con consecuencias permanentes que disminuyen la autonomía, afectan la adaptabilidad y conducen a la dependencia (Laslett, 1990). Sin embargo, esta correlación, por alta que sea, no es determinismo absoluto sino una vulnerabilidad de la cual escapa un porcentaje más alto de lo comúnmente esperado. En todo caso, las desventajas sí existen, pero en la percepción general las imágenes sobre los deterioros de la vejez se extienden en prejuicios y estereotipos con frecuencia ajenos a la realidad.

Los prejuicios sobre la vejez parten de la apariencia física, cuando canas y arrugas apartan de los ideales de juventud y belleza y llevan a imputar falta de salud, declive mental e inutilidad. “La discriminación por edad y los estereotipos influyen sobre las actitudes, y éstas a su vez afectan la forma en que las decisiones son tomadas y los recursos son asignados en el plano familiar, comunal, nacional e internacional” (HelpAge International, 2001). Una de las maneras más comunes es la discriminación en el empleo; desde fijar límites de edad para la contratación, no conceder promociones con el argumento “falta de potencial para progresar profesionalmente”, procurar retiros mediante la jubilación voluntaria, y hasta forzar despidos (Palmore, 1981; OIT, 2003: 40). Otro aspecto es la negación de servicios médicos. En condiciones de crisis económica en los sistemas de salud y de la seguridad social existe una preferencia por atender a la población infantil y a los sectores jóvenes y productivos. Sin embargo, ésta última situación tiene un sustento ético, pero siempre y cuando no existan otras fuentes de recursos o de redistribución. La discriminación por vejez también toma sutilezas, cuando esos estereotipos los adoptan los mismos viejos. No es rara una declaración sobre “lo joven” que alguien se autodeclara “a pesar de la edad”, o el impacto de convertirse en abuelo, y los afeites y tintes para ocultar rastros y canas en intentos de ocultar los signos visibles de la vejez.

A nivel mundial y nacional se han realizado intentos de evitar la discriminación hacia las personas mayores. En 1982 se llevó a cabo la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, la cual elaboró el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. A principios de la década de 1990 fue designado el primero de octubre como el Día Internacional de las Personas de Edad. En 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas promovió que el año 1999 fuera observado como Año Internacional de las Personas de Edad y aprobó una estrategia para el decenio 1992-2001, titulada Objetivos Mundiales sobre el Envejecimiento para el año 2001. En 1993 fueron aprobados los Principios de las Naciones Unidas en Favor de las Personas de Edad, y en 2002 se celebró en Madrid, España, la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

En 2001, México incluye en la Constitución el derecho fundamental a no ser discriminado. A través de la adición de un tercer párrafo al artículo 1° se incorporó una cláusula de igualdad formal que prohíbe cualquier manera de discriminación y expresamente incluye la discriminación por edad. El 11 de junio de 2003 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley Federal

para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y se creó el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. En la ley se entiende por discriminación

toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Es obvia la importancia de abordar el problema de la discriminación por razón de la edad, sobretodo por el cambio que está experimentando la estructura por edad de la población mexicana y que lleva a un envejecimiento progresivo y acelerado.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México y las edades avanzadas

Con el propósito de generar información que permita caracterizar y entender mejor el fenómeno de la discriminación en México, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Secretaría de Desarrollo Social realizaron en 2005 la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Sedesol, 2005). La muestra es de 5 608 entrevistas en el hogar, aleatorias, con representatividad nacional, aplicadas a grupos en los que se supone existe mayor vulnerabilidad ante la discriminación. Los tamaños de muestra en esta estratificación son: 1 482 para la población general, 761 para adultos mayores, 765 para indígenas, 594 para personas con discapacidad, 805 para minorías religiosas y 1 012 para mujeres.

El cuestionario de los adultos mayores tiene las siguientes secciones: a) características generales en cuanto a sexo, edad, escolaridad, estado civil, religión y actividad económica; b) representaciones sociales y concepciones sobre discriminación, derechos de los adultos mayores, actos discriminatorios, enemigos de los adultos mayores, responsables de la discriminación; c) necesidades; d) percepciones sobre el respeto de los derechos, y la discriminación en diferentes espacios sociales; e) situación comparativa con otros grupos sociales vulnerables, y f) discriminación en instituciones públicas.

En este artículo, el concepto general de discriminación se define como la situación en la que por prejuicios sobre una persona o grupo de personas se les

da un trato desfavorable por pertenecer a una categoría social específica, en este caso por edad avanzada. La muestra de 761 personas de 60 o más años de edad no es de número suficiente para alegar confiabilidad estadística, mucho menos si se intentan cruces de variables. Sin embargo, siendo hasta el momento la única información al respecto y debido a la importancia que presentan la discriminación y la población envejecida, se presenta aquí una exploración básica de la encuesta que permita identificar supuestos sobre quiénes entre los adultos mayores son más discriminados y el tipo de discriminación que sufren.

Características generales de las personas envejecidas

Una particularidad de la población envejecida en comparación con otros grupos de edad es su gran heterogeneidad, particularmente en condiciones de salud y funcionalidad. Esta variabilidad se traduce para cada persona en incertidumbre sobre la clase de vejez que le aguarda, en contraste con las expectativas más previsibles en las edades jóvenes. La niñez y la adolescencia son bastante predecibles en cuanto a la salud y condiciones socioeconómicas en general. Los derroteros en la vida adulta son menos predecibles. Y siguiendo esa tendencia en lo que menos se puede anticipar es sobre enfermedades y discapacidades en la vejez. No son raras las personas de más de 60 años con problemas serios de salud e incapacidad y que son cronológicamente más jóvenes que otros de más edad que gozan de buenas condiciones de salud y adecuadas funciones físicas y mentales. Fuera de anécdotas y casos particulares, las estadísticas muestran prevalencia creciente de dolencias entre los adultos mayores, al mismo tiempo que documentan mayor variabilidad de condiciones.

Tomando esto en cuenta y con la finalidad de obtener información sobre grupos más específicos en edades avanzadas, se considera conveniente utilizar tres ejes de análisis. Estos son el sexo, la edad y el nivel educativo, que han probado ser determinantes del estado de salud y bienestar en el envejecimiento. De esta manera los análisis estadísticos y las interpretaciones adquieren mayor significado.

Las características sociales y demográficas de los adultos mayores entrevistados se describen enseguida: 42 por ciento son hombres y 58 por ciento son mujeres. El rango de edades de los entrevistados va de una mínima de 60 años a una máxima de 93, el promedio de edad es de 69 años y 58 por ciento tienen más de 70. En cuanto al estado civil, se encuentran diferencias significativas entre sexos. De los hombres, 68 por ciento están unidos, 25 por ciento son

viudos, cuatro por ciento están separados y tres por ciento son solteros. Por parte de las mujeres, 45 por ciento están unidas, 43 por ciento son viudas, ocho por ciento viven separadas y cuatro por ciento son solteras. Estas cifras son similares a los datos censales del año 2000 y al menos estas variables indican congruencia.

En el nivel educativo se definieron tres categorías: sin escolaridad, con primaria incompleta y primaria completa. Los hombres se muestran distribuidos casi en un tercio en cada categoría pues 30 por ciento no tiene escolaridad, 35 por ciento tiene sólo algún grado de primaria pero sin terminarla y 35 por ciento declararon tener primaria completa o más. Por el lado de las mujeres, las cifras son de 36, 41 y 23 por ciento, respectivamente. Estas cifras reflejan dos hechos en realidad esperados. Por un lado, la baja escolaridad. Habrá que recordar que son las cohortes de población nacidas entre 1912 y 1945. En una primera parte de ese periodo México era predominantemente rural y convulsionado por movimientos sociales armados. Otra segunda parte fue de reconstrucción nacional, cuando instituciones públicas iniciaron programas educativos y de atención a la salud (Robles *et al.*, 2006). En todo caso, las oportunidades escolares y de cuidados a la salud fueron bastante menores que en épocas más recientes. Otro elemento es la diferencia entre hombres y mujeres respecto del nivel educativo, que aún a la fecha persiste pero que es mayor entre las personas envejecidas. El hecho de que 41 por ciento de mujeres estudiaron primaria pero no la completaron en comparación con 35 por ciento de los hombres, sólo significa una mayor posibilidad de que más hombres sí la completaran.¹

Respecto a la actividad económica² de los adultos mayores, 28.3 por ciento trabaja, 41.5 por ciento no trabaja, 19.6 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar y 9.9 por ciento está jubilado o pensionado. La condición de actividad económica en las edades avanzadas muestra diferencias por sexo, propias de las condiciones de género, reflejadas en la división del trabajo doméstico y extradoméstico. Mientras que 44.3 por ciento de los hombres trabajaron y 0.6 por ciento se dedicaron a los quehaceres del hogar, las cifras para las mujeres son de 10.8 y 36.5 por ciento, respectivamente.

¹ Cuando se comparan las cifras de la Encuesta sobre Discriminación de los Adultos Mayores en México con las del Censo General de Población y Vivienda del año 2000, se muestra que la distribución por edad y sexo, y la escolaridad son parecidas a la del medio urbano. Pero la parte del estado civil sí difiere y probablemente sea debido a que la encuesta es selectiva, pues se aplicó a adultos mayores con capacidad para contestar.

² Se preguntó por la condición de actividad económica de la semana anterior a la entrevista.

Discriminación hacia la vejez

Esta sección se desarrolla a partir de las preguntas propias de la encuesta. Se aborda la percepción que la población en general tiene sobre los adultos mayores. Se indaga en el grupo de población de 60 años y más cuál es el concepto que tienen sobre la discriminación en general y hacia los adultos mayores en particular. También se pregunta si los adultos mayores se sienten discriminados. Y se analiza sobre hechos concretos de discriminación hacia los adultos mayores, ya sea en el trabajo, en alguna institución pública o por alguna condición de salud.

Es notable constatar que, en el sentir de la población, generalmente el grupo que se considera como el más desprotegido es el de las personas envejecidas. De los entrevistados,³ 40 por ciento cree que son los ancianos los más desamparados, seguidos de los indígenas y los discapacitados, ambos con estimaciones semejantes y alrededor de 15 por ciento. Además, en la encuesta, 36 por ciento reconoce que son los adultos mayores los que sufren más por su condición de vejez.

En la percepción existente es en lo referente al trabajo donde más se manifiestan los actos de discriminación. Cerca de la mitad de los entrevistados (48 por ciento) considera que a los adultos mayores les es más difícil conseguir un empleo. Al hacer la pregunta hipotética de si contrataría a una persona mayor, 38 por ciento respondieron que no la contratarían, nueve por ciento dijeron que la contratarían pero dependiendo de la situación en que se diera el supuesto trabajo, y el resto (53 por ciento) dijeron que sí la contratarían. Una pregunta así de simple sobre una situación en realidad muy compleja requiere en realidad ponderar la subjetividad y hasta trivialidad de la respuesta. En otros estudios acerca de trabajo y vejez se destaca un elemento clave del mercado de trabajo: ¿qué tan rentable es la contratación de una persona envejecida?

Como parte de la encuesta se solicitó a la población de 60 años y más que eligiera “dos ideas que asociara con discriminación”. La más común de esta selección es “tratar diferente a las personas”, con una ponderación de 28 por ciento. La segunda idea con mayor frecuencia es “hacer menos a la gente”, con cerca de 20 por ciento. Las siguientes percepciones en orden de importancia son “la humillación”, “el maltrato” y “la falta de dinero”.⁴

³ Los resultados son sobre las 5 608 entrevistas realizadas en el total de la encuesta.

⁴ Las opciones fueron: tratar diferente a las personas, dar trato diferenciado a los asuntos, dar trato negativo a alguien(maltrato), humillación, falta de dinero, solvencia o estatus social, hacer menos a la gente, aislar, y otra.

Después se hizo una pregunta más específica de la vejez, bajo la instrucción “dígame dos ideas que asocie con discriminación hacia las personas mayores”. Uno de cada cuatro entrevistados respondió: “ignorar a las personas mayores”; y como segunda idea más citada: “la desigualdad”, con 13 por ciento; siguen en importancia: “la falta de atención” (con 12 por ciento), “ser excluidos del trabajo” (con 11 por ciento), y “negar derechos” (con nueve por ciento).⁵

En las primeras dos ideas encontramos los sentimientos de las personas mayores, cuando se les pregunta por la discriminación en general; tratar diferente y hacer menos a la gente son respuestas que se corresponden con las del resto de la población. Pero al hacer la acotación hacia los adultos mayores, menosprecio y desigualdad son asociados con discriminación, lo cual obedece más a las estructuras sociales y económicas en las que se vive y no propiamente en acto de discriminación.

También se les preguntó si creían que en México hay o no hay discriminación contra las personas mayores, es decir, contra ellos mismos. Lo que se capta es una marcada percepción de que sí son discriminados, puesto que 89 por ciento respondió que sí existe discriminación, tres por ciento dicen que se da pero no totalmente y ocho por ciento indican que no la hay. Este resultado coincide con lo observado en esta misma encuesta para otros grupos vulnerables. Los discapacitados, los indígenas, los homosexuales y los pertenecientes a minorías religiosas son discriminados por su condición diferente, opinan alrededor de 90 por ciento de los encuestados.

Una cuestión surge en torno a esta semejanza en las proporciones de discriminación y al supuesto de que la respuesta esté condicionada a las experiencias personales. Cuando alguna persona envejecida también tiene otra condición de posible discriminación como ser mujer o indígena o no católico, ¿en qué medida resulta rechazado por cuál característica? Dependiendo de las fobias de quien rechaza alguna circunstancia puede dominar, o incluso, aplicarse una doble o múltiple discriminación. Una mirada cuantitativa a esta cuestión salida de la encuesta se observa en el cuadro 1.

Los números indican que si además de tener 60 años o más también se es indígena o se profesa una religión distinta a la católica o no se fue a la escuela o se es analfabeta o se es mujer o se está en la pobreza, entonces se incrementa —aunque ligeramente— la percepción de ser discriminado. Por otra parte, esta

⁵ Trato especial, ignorar a las personas mayores, desigualdad, negar derechos a las personas mayores, pobreza, lucha/ enfermedad, falta de atención, ser excluido de trabajos por ser adulto mayor, recibir menos sueldo por ser adulto mayor, golpes, intolerancia por falta de agilidad, y otra.

Discriminación en las edades avanzadas en México / R. Ham y C. González

impresión disminuye cuando a la edad mayor se le agregan las condiciones opuestas como son ser hombres o católicos o no analfabetas o haber ido a la escuela o no estar en la pobreza. Un resultado que llama la atención es que entre los viejos menos viejos, aquéllos entre 60 y 69 años de edad, existe mayor sensación de discriminación que entre los más viejos, con edades entre 70 y 79, y esta percepción disminuye aun más entre aquéllos de 80 y más años de edad. Una posible explicación es la selección de los entrevistados, pues los más viejos no son sólo sobrevivientes, sino que son también los aún capaces de responder a una encuesta.

CUADRO 1
PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE CREEN QUE SÍ HAY
DISCRIMINACIÓN HACIA ELLOS Y ADEMÁS TIENEN
LA CONDICIÓN DE SER:

Condición	Porcentaje
Indígenas	92.0
No católicos	91.9
No fueron a la escuela	91.2
60 a 69 años	91.2
Analfabetas	90.2
Mujeres	89.2
Pobres	89.1
Hombres	88.5
Católicos	88.5
Alfabetas	88.4
No pobres	88.4
No indígenas	88.3
Fueron a la escuela	87.8
70 a 79 años	87.3
80 años y más	81.0

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México.

En países como México,

las altas tasas de desempleo han intensificado la competencia por toda clase de puestos de trabajo, y las personas de edad quedan cada vez más excluidas de las oportunidades de empleo. Además, los obstáculos que deben sortear las personas mayores para encontrar trabajo son altos, y una vez que estos pierden su trabajo, les resulta difícil encontrar otro (OIT, 2003: 39).

Para indagar sobre actos discriminatorios en el empleo, en la encuesta se pregunta acerca de comportamientos específicos relacionados con aspectos laborales y que afectan en razón de la edad. En las respuestas sobresalen las siguientes opiniones: 91 por ciento considera que cuando no se da empleo a las personas mayores porque pueden bajar la productividad es un acto en realidad discriminatorio, 88 por ciento piensan que es discriminación que las personas mayores ganen menos dinero que el resto de las población cuando se realiza el mismo trabajo, y 85 por ciento ven como acto discriminatorio no dar empleo a personas mayores porque éstas desconocen las nuevas tecnologías. Prácticamente la mitad considera discriminatorio que ahora cada trabajador tenga que aportar una cantidad mensual de su sueldo para crear su fondo individual de retiro.

Al preguntar si en los últimos cinco años se le ha negado trabajo por ser adulto mayor, 30 por ciento respondió que sí. El sexo y el nivel educativo no influyen en la discriminación por edad en el trabajo, pero la probabilidad de que le nieguen empleo se incrementa conforme se es más viejo.

En el cuadro 2 se muestran los resultados estadísticos sobre la pregunta ¿quién cree que es el principal enemigo de las personas mayores? El cuadro anterior muestra que el sexo, la edad y la escolaridad son características que modifican la percepción de la discriminación, por lo cual en el cuadro 2 se incluyeron las tres variables para observar diferencias en las percepciones. Por cuestión de confiabilidad estadística, la edad se dividió en solamente dos grupos, el de 60 a 74 y el de 75 años y más. Las categorías utilizadas en la escolaridad obedecen más al impacto que la educación formal tiene en la población, donde se ha probado que existen diferencias entre la población sin instrucción, aquéllos que no terminaron la primaria y los que la terminaron o tienen un nivel más alto.

En general, la población de adultos mayores opina (en 40 por ciento) que la sociedad es el principal enemigo, el segundo lugar (con 35 por ciento) lo tiene el gobierno, y el tercer lugar (con 12 por ciento) lo ocupan las personas no mayores. El restante 13 por ciento se divide entre las otras opciones. Entre

Discriminación en las edades avanzadas en México / R. Ham y C. González

hombres y mujeres no hay un mayor desacuerdo en quiénes son los enemigos. Conforme la edad y el nivel académico son mayores se incrementa la proporción de población que considera a la sociedad como un obstáculo, a disminuir la responsabilidad del gobierno y a imputar mayor “enemistad” de los no envejecidos.

CUADRO 2
PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN CREENCIA DEL ENEMIGO
PRINCIPAL DE LOS ADULTOS MAYORES, 2005

	No mayores	Gobierno	Sociedad	Adultos mayores	Otro	Nadie
Total	11.8	35.4	39.9	4.3	4.0	4.6
Hombres	12.9	33.4	41.3	3.5	4.4	4.4
<i>60 a 74 años</i>						
Ninguno	10.4	46.3	29.9	3.0	4.5	6.0
Primaria incompleta	18.5	29.6	42.0	4.9	1.2	3.7
Primaria completa o más	10.3	33.3	43.7	4.6	5.7	2.3
<i>75 años y más</i>						
Ninguno	11.1	40.7	44.4	-	3.7	-
Primaria incompleta	7.1	25.0	57.1	3.6	-	7.1
Primaria completa o más	19.2	15.4	38.5	-	15.4	11.5
Mujeres	11.0	36.8	38.9	4.9	3.7	4.7
<i>60 a 74 años</i>						
Ninguno	12.8	38.5	35.9	4.3	4.3	4.3
Primaria incompleta	8.2	32.1	44.0	6.7	4.5	4.5
Primaria completa o más	6.7	33.7	46.1	6.7	1.1	5.6
<i>75 años y más</i>						
Ninguno	16.7	44.4	27.8	2.8	2.8	5.6
Primaria incompleta	18.4	52.6	15.8	-	7.9	5.3
Primaria completa o más	16.7	25.0	58.3	-	-	-
<i>Grupo de edad</i>						
60 a 74 años	10.9	35.1	40.8	5.2	3.6	4.3
75 años y más	14.9	36.3	36.9	1.2	5.4	5.4
<i>Escolaridad</i>						
Sin instrucción	12.5	41.9	33.9	3.2	4.0	4.4
Primaria incompleta	12.5	33.5	40.9	5.0	3.6	4.6
Primaria completa o más	10.2	30.7	45.1	4.7	4.7	4.7

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México.

Cuando se pregunta sobre lo que se requiere para terminar con la discriminación, 25 por ciento opinan que lo necesario es más cultura e información, seguido de 23 por ciento que indican que el gobierno otorgue más apoyo; mayor educación tiene 11 por ciento y mejores políticas de gobierno también queda en 11 por ciento. Si mayor apoyo y mejores políticas de gobierno se suman, la opinión es que el gobierno es quien puede hacer más para abatir la discriminación.

Cuando se indaga sobre el mayor sufrimiento entre los propios adultos mayores, los resultados del cuadro 3 señalan que vivir en la pobreza (30.2 por ciento) y la falta de trabajo (25.9 por ciento) son los principales padecimientos. La diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la falta de trabajo es de alrededor de 11 puntos porcentuales, lo que refleja la mayor importancia del trabajo y del papel de sostén del hogar de la población masculina. Las perturbaciones por pobreza y falta de trabajo se exacerban cuando la escolaridad es cero, obviamente asociada a menor estatus socioeconómico, de tal manera que la discriminación apenas recibe una ponderación de tres por ciento entre los hombres de 60 a 74 años de edad, mientras que pobreza y trabajo preocupan a 70 por ciento. Conforme la escolaridad es mayor, la pobreza y el trabajo inquietan menos y se da lugar a percibir como importantes otras desventajas, como la discriminación en sí. Incluir ejes de análisis como el sexo, la edad y el nivel educativo da precisión a las respuestas y otorga un enfoque diferente al estudio de la discriminación. Se puede asumir que la menor importancia que se da a la discriminación como factor de sufrimiento frente a la pobreza y la falta de trabajo viene del carácter subjetivo de la discriminación en contraste con las realidades concretas de la pobreza y la falta de empleo. Es experiencia de todos que la discriminación puede desentenderse, pensar que discriminar es problema de quien discrimina y no de uno, pero no es así de fácil olvidar la pobreza o la falta de trabajo cuando se necesita.

Aunque en las opciones de respuesta en esta pregunta no se incluyó la salud como causa explícita de sufrimiento, las respuestas individuales indican esta causa como relevante, con 6.1 por ciento, por lo cual se incluyó en el cuadro 3. La salud como problema crece con la edad y se nota en estas cifras. Es significativo que entre la población envejecida la salud es motivo de mayor preocupación que la violencia.

CUADRO 3
PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN EL PRINCIPAL SUFRIMIENTO
DE LOS ADULTOS MAYORES, 2005

	Falta de trabajo	Discriminación	Violencia	Pobreza	Salud	Otro*
Total	25.9	10.6	4.1	30.2	6.1	23.1
Hombres	31.5	11.8	2.8	31.2	5.9	16.8
<i>60 a 74 años</i>						
Sin escolaridad	40.9	3.0	1.6	31.7	4.9	17.9
Primaria incompleta	37.3	15.4	3.1	28.9	6.7	8.7
Primaria completa o más	25.1	13.6	3.3	25.2	5.1	27.7
<i>75 años y más</i>						
Sin escolaridad	27.2	11.2	5.4	47.5		8.8
Primaria incompleta	21.4	14.7		39.5	13.6	10.8
Primaria completa o más	25.7	9.8	2.9	30.4	7.4	23.7
Mujeres	20.7	9.5	5.2	29.4	6.3	28.8
<i>60 a 74 años</i>						
Sin escolaridad	23.5	5.8	3.8	35.2	5.2	26.4
Primaria incompleta	22.9	12.2	4.5	24.0	5.3	31.1
Primaria completa o más	18.7	13.1	3.7	19.7	4.5	40.3
<i>75 años y más</i>						
Sin escolaridad	20.3	1.2	9.8	46.8	6.1	15.8
Primaria incompleta	10.3	11.6	8.5	35.2	13.2	21.1
Primaria completa o más	30.2	9.1	5.5	18.3	5.7	31.3
<i>Grupo de edad</i>						
60 a 74 años	27.6	11.2	3.5	27.3	5.4	25.1
75 años y más	21.0	8.8	5.9	38.7	8.5	17.1
<i>Escolaridad</i>						
Sin escolaridad	27.9	4.9	4.6	38.3	4.6	19.6
Primaria incompleta	26.5	13.6	4.1	28.8	7.7	19.4
Primaria completa o más	23.1	12.6	3.5	23.7	5.2	31.9

Fuente de datos: Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México.

*Incluye problemas de los hijos, abandono de los familiares, alojamiento seguro y alimentación.

CUADRO 4
 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN LA CONDICIÓN DE HABER
 SUFRIDO UN ACTO DE DISCRIMINACIÓN POR SER UNA PERSONA
 MAYOR, 2005

	Si	No
Total	24.1	75.9
Hombres	24.1	75.9
<i>60 a 74 años</i>		
Ninguno	17.6	82.4
Primaria incompleta	19.5	80.5
Primaria completa o más	29.9	70.1
<i>75 años y más</i>		
Ninguno	33.3	66.7
Primaria incompleta	27.6	72.4
Primaria completa o más	23.1	76.9
Mujeres	24.2	75.8
<i>60 a 74 años</i>		
Ninguno	33.3	66.7
Primaria incompleta	21.9	78.1
Primaria completa o más	17.2	82.8
<i>75 años y más</i>		
Ninguno	25.0	75.0
Primaria incompleta	12.8	87.2
Primaria completa o más	33.3	66.7
<i>Grupo de edad</i>		
60 a 74 años	23.9	76.1
75 años y más	24.7	75.3
<i>Escolaridad</i>		
Sin instrucción	28.2	71.8
Primaria incompleta	20.6	79.4
Primaria completa o más	23.9	76.1

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México.

El cuadro 4 recoge los resultados a la pregunta de si se ha sufrido un acto de discriminación durante el último año por ser adulto mayor. A esa cuestión, tanto en hombres como mujeres, 24 por ciento respondieron que sí. Cuando se miran las dos secciones en la parte baja de este cuadro parece que ni el sexo ni la edad ni la escolaridad hacen diferencia para ser sujeto de discriminación. Sin embargo, al hacer un análisis más específico encontramos diferencias entre las edades de 60 a 74 y las de 75 años y más, según el grado de escolaridad. Así, mientras que en los hombres de 60 a 74 años a mayor escolaridad mayor es el porcentaje de población que considera haber sufrido discriminación, en los hombres de 75 años y más la relación se invierte, pues a mayor escolaridad menor es el porcentaje que ha sufrido discriminación. Una explicación de esas diferencias puede ser que la población de 75 años y más tiene menor contacto con personas o instituciones que pudieran discriminarlos y en algunos casos no tener conciencia del acto discriminatorio. Un resultado intrigante es que en las mujeres esta tendencia difiere, en las edades de 60 a 74 años la discriminación disminuye con un mayor nivel educativo, y en las edades de 75 y más no hay un patrón identificable. Desafortunadamente, la encuesta no incluye preguntas sobre los espacios en que son discriminados, preguntas que podrían evidenciar y precisar esas diferencias entre hombres y mujeres.

Una de las principales manifestaciones de la discriminación es la exclusión. Según Rizo López (2006: 7), la exclusión social supone un proceso multidimensional y multicausal en el que toman parte activa diversos factores o agentes, entre ellos el Estado, la administración pública, la economía, la sociedad y el individuo mismo. Según las cifras del cuadro 5, 42 por ciento de los adultos mayores se sienten excluidos de la sociedad. En este tema destacan las diferencias entre hombres y mujeres, ya que mientras 36 por ciento de los hombres se sienten excluidos, la cifra sube a 46 por ciento en las mujeres. Tener primaria completa o más y no tener instrucción hace diferencia en el sentimiento de exclusión de la sociedad. Mientras que 33 por ciento de quienes al menos han completado la primaria se sienten excluidos, 38 y 55 por ciento de los que no completaron la primaria y de los que nunca fueron a la escuela tienen la sensación de exclusión. Al hacer el análisis combinando sexo, edad y escolaridad, se encuentran pequeñas diferencias numéricas, diferencias por sexo, aunque el patrón es el mismo.

CUADRO 5
PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN SENSACIÓN DE EXCLUSIÓN
DE LA SOCIEDAD, 2005

	Excluído	No excluido	No sabe
Total	41.7	49.3	9.0
Hombres	35.6	52.7	11.7
<i>60 a 74 años</i>			
Ninguno	48.4	42.2	9.4
Primaria incompleta	29.3	61.0	9.8
Primaria completa o más	27.1	62.4	10.6
<i>75 años y más</i>			
Ninguno	50.0	46.4	3.6
Primaria incompleta	40.0	50.0	10.0
Primaria completa o más	32.0	28.0	40.0
Mujeres	46.3	46.8	6.9
<i>60 a 74 años</i>			
Ninguno	58.3	37.4	4.3
Primaria incompleta	40.4	50.0	9.6
Primaria completa o más	39.1	52.9	8.0
<i>75 años y más</i>			
Ninguno	59.4	40.6	
Primaria incompleta	42.9	48.6	8.6
Primaria completa o más	33.3	58.3	8.3
<i>Grupo de edad</i>			
60 a 74 años	41.1	50.5	8.4
75 años y más	44.2	44.8	11.0
<i>Escolaridad</i>			
Sin instrucción	54.8	40.2	5.0
Primaria incompleta	37.5	53.0	9.5
Primaria completa o más	32.9	54.3	12.9

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México.

Se le pregunta a los adultos mayores sobre quiénes consideran que están más desprotegidos, de un total de nueve grupos vulnerables y susceptibles de discriminación. El trasfondo de la pregunta es obtener un ordenamiento jerárquico de los grupos. En ese sentido, se calculó el 'promedio posicional' de quienes consideran más desprotegidos. En el cuadro 6 se presentan las frecuencias del orden en que se nombró a cada uno de los grupos. Los ancianos fueron mencionados como los más desprotegidos en 447, los desempleados 34 veces, y así con cada uno de los grupos el orden de mención. Como son nueve grupos, la puntuación para los que fueron mencionados en primer lugar fue nueve y uno para los que se nombraron en último lugar, así se obtiene la segunda parte del cuadro que es el resultado de multiplicar el factor de posición por la frecuencia que los mencionaron. Retomamos el ejemplo de los adultos mayores que fueron mencionados como los más desprotegidos ($447 (9) = 4 023$). Como paso final se divide la sumatoria entre el número de grupos o posiciones utilizadas (9) y se obtiene el promedio posicional de desprotección de cada grupo, siendo el más alto el que representa el mayor nivel de desprotección. Los resultados del cuadro 6 señalan que es sustancialmente determinante que el primer lugar de desprotección lo ocupan los ancianos, enseguida están los discapacitados, los indígenas, los enfermos de sida, madres solteras, y le siguen otras categorías con participación menor.

El acceso a las instituciones de salud es parte fundamental para una mejor calidad de vida de las personas en edad avanzada.

Las personas mayores sufren toda clase de discriminaciones, siendo una de las más hirientes las que se refieren a la salud. Los mayores son vistos como una carga que pesa sobre los sistemas sanitarios y amenaza su sostenibilidad financiera. También existe la discriminación institucional, cuando el sistema sanitario es incapaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de la población, como sucede cuando los hospitales están pensados para atender personas adultas con enfermedades agudas, no mayores con enfermedades crónicas (Rodríguez, 2004: 16).

El cuadro 7 describe las respuestas a la pregunta de que si alguna vez a la persona entrevistada o a alguien de su familia se les ha negado acceso a los servicios por ser adultos mayores; 16 por ciento contestó que sí han sido discriminados. La característica que se destaca ligada a esta discriminación es el nivel socioeconómico, en este caso medido por la escolaridad. Mientras que alrededor de 12 por ciento de los que han asistido a la escuela mencionan discriminación, este porcentaje sube a 24 por ciento entre los que no asistieron a la escuela. En este tema las diferencias entre edades y sexos no son mayores.

CUADRO 6
 PROMEDIO POSICIONAL DE DESPROTECCIÓN POR GRUPOS VULNERABLES, 2005

Orden	Ancianos	Desempleados	Extranjeros	Discapacitados	Indígenas	Madres solteras	Niños	Jóvenes	Sida
1	447	34	8	93	61	16	26	4	72
2	158	68	15	181	119	58	63	8	91
3	84	74	23	155	113	122	61	16	113
4	32	110	25	103	123	140	83	35	110
5	18	91	43	85	93	140	130	58	103
6	7	112	50	51	72	129	136	113	91
7	8	99	66	42	84	80	152	169	61
8	4	129	100	42	61	50	79	241	55
9	3	44	431	9	35	26	31	117	65
9	4 023	306	72	837	549	144	234	36	648
8	1 264	544	120	1 448	952	464	504	64	728
7	588	518	161	1 085	791	854	427	112	791
6	192	660	150	618	738	840	498	210	660
5	90	455	215	425	465	700	650	290	515
4	28	448	200	204	288	516	544	452	364
3	24	297	198	126	252	240	456	507	183
2	8	258	200	84	122	100	158	482	110
1	3	44	431	9	35	26	31	117	65
	6 220	3 530	1 747	4 836	4 192	3 884	3 502	2 270	4 064
	691.1	3 92.2	194.1	537.3	465.8	431.6	389.1	252.2	451.6

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México.

CUADRO 7
 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN SI SE LE HA NEGADO ATENCIÓN
 EN UNA INSTITUCIÓN DE SALUD POR SER ADULTO MAYOR, 2005

	Si	No
Total	16.3	83.7
Hombres	18.1	81.9
<i>60 a 74 años</i>		
Ninguno	23.2	76.8
Primaria incompleta	13.9	86.1
Primaria completa o más	17.2	82.8
<i>75 años y más</i>		
Ninguno	25.0	75.0
Primaria incompleta	16.7	83.3
Primaria completa o más	15.4	84.6
Mujeres	15.0	85.0
<i>60 a 74 años</i>		
Ninguno	23.5	76.5
Primaria incompleta	10.4	89.6
Primaria completa o más	9.2	90.8
<i>75 años y más</i>		
Ninguno	29.4	70.6
Primaria incompleta	8.1	91.9
Primaria completa o más	8.3	91.7
<i>Grupo de edad</i>		
60 a 74 años	15.9	84.1
75 años y más	17.9	82.1
<i>Escolaridad</i>		
Sin instrucción	24.3	75.7
Primaria incompleta	11.7	88.3
Primaria completa o más	13.1	86.9

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México.

Conclusiones

El proceso de envejecimiento en México va a ser un fenómeno demográfico de mayor importancia durante el siglo XXI. Este incremento en la población envejecida necesariamente debe evaluarse en razón de las consecuencias sociales, económicas y de salud. No debe olvidarse que las características que definen la vejez radican en la vulnerabilidad en cuanto a salud, capacidad física, desempeño mental y dificultades de adaptabilidad a nuevos entornos sociales y económicos. Estas desventajas hacen que la población envejecida sea objeto de prejuicios, estereotipos y discriminación. Parte de los planes de una sociedad es evaluar las características de su población envejeciente para darle justa dimensión a sus defectos y virtudes, de manera que no sólo se eviten injusticias y discriminación, sino que se armonicen las cambiantes estructuras demográficas en busca del bienestar común.

En este sentido, la Encuesta sobre Discriminación Social en México es un primer intento para medir la discriminación en el país, incluyendo enfoques sobre grupos vulnerables dentro de los cuales se encuentra el de los adultos mayores. Esta información pionera, y hasta ahora la única, permite describir las percepciones que existen sobre la discriminación en general y la población envejecida en particular, junto con la impresión que tienen las personas envejecidas de la discriminación hacia ellas mismas. Los resultados muestran que la discriminación no está aislada por cada una de las condiciones que la integran, sino que estas condiciones actúan en conjunto para generar sensibilidades y actos de discriminación.

Un problema metodológico de esta encuesta es que se aplicó directa y únicamente a los sujetos de estudio, con lo cual se excluyó a esas personas envejecidas que por condiciones de salud deteriorada no son capaces de responder. Por tanto, no figura en el estudio la parte que más sufre el envejecimiento y que en concomitancia debe también padecer mayores y más severas expresiones de discriminación. En todo caso, la encuesta nos dice que justamente el sector en edades mayores es el grupo más discriminado. Esa es la gran sensación que existe en la percepción general de la población y también entre las propias personas envejecidas. Los problemas de discriminación suceden con mayor frecuencia en los ámbitos del trabajo, en las condiciones de pobreza y en los problemas de salud. Se le asigna una mayor responsabilidad al gobierno de las situaciones de discriminación que se mezcla con un sentido de exclusión por parte de la sociedad. También debe decirse que la suposición

sobre la existencia de la discriminación es mayor que cuando se reflexiona sobre la discriminación recibida.

El problema de la discriminación es sumamente complejo. Esta investigación permite construir bases para profundizar en el tema y proponer los pasos a seguir. La parte envejecida de la población es la más heterogénea en comparación con todos los grupos de edad y conviene tomar en cuenta esta variabilidad en el diseño de futuras encuestas. Asimismo, deben incorporarse otros temas claramente discriminatorios hacia las personas envejecidas, como son los efectos en la creciente informalidad del empleo, la falta de cobertura de la seguridad social, el efecto de la desigualdad, los sistemas de pensiones, la ineficiencia de las cuentas individuales para el retiro y la atención a la salud.

Bibliografía

- ALBA, Victor, 1992, *Historia social de la vejez*, Laertes, Barcelona.
- BORSCH-SUPAN, Axel, 2000, "A model under Siege : A case study of the German retirement insurance system", en *The Economic Journal*, vol. 110, número 461.
- CNDH, 1999, *Los derechos humanos en la tercera edad*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México.
- CONAPO, 2007, 28 de agosto. *Día Nacional del Adulto Mayor*, Comunicado de prensa 30/07, México.
- HAYFLICK, Leonard, 1994, *How and why we age*, Ballantine Books, Nueva York.
- HELPPAGE INTERNATIONAL, 2001, *Igualdad de trato, igualdad de derechos. 10 acciones para poner fin a la discriminación de edad*, Londres.
- LASLETT, Peter, 1990, "The emergence of the third age", en *Populations âgées et révolution grise. Chaire Quetelet 86*, Institut de Démographie, Université Catholique de Louvain, Ciaco.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2003, *La hora de la igualdad en el trabajo. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, Conferencia Internacional del Trabajo, 91.a reunión 2003.
- PALMORE, Erdman, 1981, "Cultural influences on Aging", en Priscilla Johnston, (coord.), *Perspectives on aging*, Ballinger Publishing Company, Cambridge, Massachussets.
- RIZO LÓPEZ, Ana Esmeralda, 2006, "¿A qué llamamos exclusión social?", en *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, año/vol 5, número 015, Santiago de Chile.
- ROBINE, Jean-Marie, 1999, *Peut-on espérer vivre à la fois longtemps et en bonne santé?*, Actes de Congrès Scientifique Autonomie et Vieillesse, Institut Universitaire de Gériatrie de Sherbrooke, Sherbrooke.

ROBLES, L. *et al.*, 2006, *Miradas sobre la vejez: un enfoque antropológico*, El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés, Tijuana.

RODRÍGUEZ ROVIRA, Eduardo, 2004, "Salud y personas mayores. La discriminación sanitaria del mayor ", en *Academia de Medicina de Cantabri*, número 194, Santander.

SÁNCHEZ-VERA, Pedro, 1992, "Bases y fundamentos para una aproximación sociológica a la vejez", en *Papers, Revista de Sociología*, número 40, Envel·liment I Societat, Universidad Autónoma de Barcelona.

SEDESOL, 2005, *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, Secretaría de Desarrollo Social, México.